

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 792

Impreso el día 20 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE INTERESES MARÍTIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

SUMARIO: Naufragio del buque pesquero “Rigel”, acaecido en el mes de junio de 2018. Expresión de pesar y otras cuestiones conexas.

1. **Passo, Selva, Camaño y Solanas.** (3.647-D.-2018.)
2. **Aicega.** (4.015-D.-2018.)
3. **Raverta, Aicega, Salvarezza, Selva, Montenegro, Passo, Ferreyra y Solanas.** (4.024-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado conjuntamente los proyectos de declaración de los señores diputados Paso y otros, y el del señor diputado Aicega por los que se expresa pesar por el hundimiento del buque pesquero “Rigel,” ocurrido en el mes de junio de 2018 frente a las costas de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, y el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y otros, en igual sentido; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar ante el naufragio del buque pesquero “Rigel” acaecido en el mes de junio de 2018, a 220 kilómetros al suroeste de la ciudad de Rawson. Asimismo manifestar el acompañamiento y la solidaridad para los familiares de los tripulantes.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2018.

Julio R. Solanas. – José L. Martiarena. – Juan Aicega. – Analuz A. Carol. – Miguel Á. Bazze.

– Antonio J. Carambia. – Alejandro C. A. Echegaray. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Roberto Salvarezza. – Héctor A. Stefani. – Paula M. Urroz. – Juan C. Villalonga. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado conjuntamente los proyectos de declaración de los señores diputados Passo y otros, y el del señor diputado Aicega por los que se expresa pesar por el hundimiento del buque pesquero “Rigel,” ocurrido en el mes de junio de 2018 frente a las costas de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut y el proyecto de resolución de la señora diputada Raverta y otros, referido en igual sentido; ha creído conveniente modificar y aunar criterios en la redacción del dictamen que antecede, despachándolo favorablemente.

Julio R. Solanas.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el profundo pesar y preocupación de esta Honorable Cámara por la desaparición del buque pesquero “Rigel” mientras navegaba por el Mar Argentino a la altura de las costas de Chubut, y el acompañamiento a los familiares en este momento aciago.

Marcela F. Passo. – Graciela Camaño. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El profundo pesar de esta Honorable Cámara ante el hundimiento del buque pesquero “Rigel”, acaecido en las últimas horas del 8 de junio de 2018 a 111 millas náuticas al suroeste de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut y el acompañamiento en su dolor a los familiares de los tripulantes, mientras reafirmamos la necesidad de seguir trabajando, entre todos, para que acontecimientos similares no vuelvan a ocurrir.

Juan Aicega.

3

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su preocupación y acompañamiento a los y las familiares de la tripulación del buque de pesca Rigel, con asiento en la ciudad de Mar del Plata, en la búsqueda de sus seres queridos, perdidos en la madrugada del pasado 9 de junio en los mares del sur, a 220 kilómetros al suroeste de la ciudad de Rawson.

María F. Raverta. – Juan Aicega. – Araceli S. Ferreyra. – Guillermo T. Montenegro. – Marcela F. Passo. – Roberto Salvarezza. – Carlos A. Selva. – Julio R. Solanas.